

Fecha:

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL


Ref.:

Secretaría General Técnica

Asunto: Observaciones “Decreto por el que se establece la organización y el régimen de funcionamiento del organismo pagador de los gastos financiados por el Fondo Europeo Agrícola de Garantía y por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural en la Comunidad Autónoma de Andalucía”

Recibida en la Agencia Tributaria de Andalucía oficio en virtud del cual se remite el borrador del Decreto por el que se establece la organización y el régimen de funcionamiento del organismo pagador de los gastos financiados por el Fondo Europeo Agrícola de Garantía y por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural en la Comunidad Autónoma de Andalucía, le comunicamos que no se van a formular observaciones.

El Director de la Agencia Tributaria de Andalucía

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO PARRA SOLER	26/10/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmRYX6N2WRMSW7KJVD5ZS2WY3LS	PÁG. 1/1	